

Propone la Concamin reforzar el plan para impulsar el crecimiento (El Financiero 21/10/08)

Propone la Concamin reforzar el plan para impulsar el crecimiento (El Financiero 21/10/08) Isabel Becerril Martes, 21 de octubre de 2008 Pide al gobierno mayor apoyo financiero para Pymes. Deteriora crisis el ambiente de negocios. Crece la preocupación del sector industrial. Se agudiza la preocupación del sector fabril por los efectos de la crisis estadounidense y la volatilidad que presentan los mercados bursátiles y el tipo de cambio, porque estos factores no sólo han ocasionado una reducción en las perspectivas de crecimiento, sino que también han deteriorado el ambiente de negocios en el país. Ante ese panorama y como resultado de su pasada reunión, el Consejo Directivo de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) propone cuatro acciones tendentes a reforzar el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo, anunciado hace dos semanas por la administración federal, y así hacer frente al debilitamiento de la actividad económica: 1) Reforzar el apoyo financiero para las micro, pequeñas y medianas empresas (Pymes). 2) Una desgravación arancelaria "consensuada" con la iniciativa privada, para evitar daños irreversibles en el aparato productivo. 3) Garantizar un adecuado manejo de las reservas de divisas, destinando una parte de ellas al apoyo de aquellas empresas que en el corto plazo deben cubrir el servicio de pasivos por la compra de materias primas e insumos en moneda extranjera, así como aquellas firmas que requieren liquidar importaciones de maquinaria y equipo indispensables para su operación cotidiana. 4) Profundizar en el tema de las compras de gobierno. En este último punto plantean que se suscriba un convenio que permita y comprometa a los gobiernos federal y estatales a otorgar prioridad a los proveedores mexicanos en lo que resta del año y durante 2009. Desgravación arancelaria Con relación a la desgravación arancelaria, las cámaras que integran la Concamin proponen la integración de mesas de consulta para determinar los impactos sectoriales y de empleo ocasionados por la eliminación o reducción de aranceles. Además se debe asegurar que el pago a proveedores se realice con la fluidez necesaria, para lo cual plantean que las dependencias otorguen 50 por ciento de la compra u obra como anticipo, y una vez entregada la mercancía o terminada la obra, procedan a la liquidación inmediata. Ello, para evitar innecesarios problemas de liquidez a los proveedores del sector público. Asimismo plantean al gobierno del presidente Felipe Calderón que se fortalezca y promueva activamente el programa para el desarrollo de proveedores de la Secretaría de Economía (SE), a fin de elevar la participación de firmas mexicanas en la cobertura de la demanda procedente del sector público. Otro aspecto que los industriales consideran relevante es que debe asegurarse que la demanda de bienes y servicios del sector público se concentre en el sistema electrónico de compras gubernamentales de la Administración Pública Federal, Compranet. Lo anterior, para facilitar la consulta y atención oportuna de los requerimientos de bienes, servicios, arrendamientos y obras públicas en todo el país. Sobre el financiamiento explican que el reforzamiento del crédito a las Pymes debe hacerse mediante el otorgamiento de un aval por parte de la banca de desarrollo a los créditos preautorizados por las instituciones bancarias a las empresas. Esto, para evitar que la restricción crediticia o el endurecimiento de las condiciones de financiamiento frene la actividad de las unidades económicas.